VISAN®
Seguridad Privada

Bogotá D.C, 31 de enero de 2026

Señores (as),
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
Ant Sr. JOHN EDUARD BARRERA
Apoyo supervisión contrato
Ciudad

Ref. INFORME EJECUTIVO MENSUAL CONTRATO DE VIGILANCIA.

Por medio del presente documento me permito presentar a usted el informe mensual de ejecución del contrato, El mismo corresponde al período comprendido del 1 al 31 de enero de 2026, así:

1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el 1 al 31 de enero de 2026, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad para **ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA** están relacionados según Excel adjunto, en él se incluye descripción del servicio, ubicación y cantidad de personal.

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO Y UBICACIÓN	CANTIDAD SERVICIOS	TOTAL PERSONAL
1	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para sótano Portería CALE	1	3
2	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para sótano Portería CALE	1	3
3	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Calle 71	1	3
4	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bodega Boyacá Real	1	3
5	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa La Clarita	1	3
6	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Casa Garcés Navas	1	3
7	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Coordinadores CALE	1	3

8	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para Bosque Popular	1	3
9	Servicio de Vigilancia 24 horas permanentes con arma para la Florida	1	3
10	Vigilante (Recorredor) Edificio CALE (Tripleta) Sin arma	1	3
11	Piso 5: Infraestructura, Obras, área de Gestión Policiva y Jurídica. (Ala Norte)	1	1
12	Piso 5: Despacho Alcaldía Local (Ala Sur)	1	1
ITEM	**DESCRIPCION DEL SERVICIO Y UBICACIÓN**	**CANTIDAD SERVICIOS**	**TOTAL PERSONAL**
13	Piso 4: JAL (Ala Norte)	1	1
14	Piso 4: Contratación, Planeación, Presupuesto y contabilidad, Prensa y Sistemas (Ala Norte)	1	1
15	Piso 3: Cultura y deportes, Ambiente, Desarrollo económico, inspecciones de policía 10E, 10F, 10G. (Ala Norte)	1	1
16	Piso 3: Despachos comisorios, Supervisores Planeación, Participación y enfoques poblacionales, Salud, Educación (Ala Sur)	1	1
17	Piso 2: Gestión documental, Almacén, Logística, Vive Digital (Ala Norte)	1	1
18	Piso 2: Inspecciones de policía 10A, 10B, 10C, 10D (Ala Sur)	1	1
19	Piso 1: Recepción	1	1
20	Sótano: Apoyo a parqueadero	1	1
21	Piso 5: Central de monitoreo- Operador de medios (Ala Sur) - Personal con seis (6) meses de experiencia en Monitoreo con o por cámaras y elementos tecnológicos de seguridad.	1	1
Totales		21	41

2. NOVEDADES DEL SERVICIO

Durante el presente mes no se presentaron novedades relevantes durante la prestación del servicio.

3. HURTOS

Así las cosas, el consolidado general de hurtos desde el inicio del contrato del 6 de abril del 2025 al 31 de enero de 2026, se presentó la pérdida de un video beam y un computador portátil personal de un funcionario, se realizó en el mes de enero la reposición del computador portátil.

4. VISITAS SUPERVISION Y DETALLES

A. Cronograma de Visitas

La supervisión realiza visitas durante las 24 horas, una (1) en el día y una (1) en la noche durante los siete días de la semana, la coordinación de contrato realiza una visita a las instalaciones en las cuales se entrevista con el apoyo de la supervisión.

B. Informe de actividades y novedades especiales.

Durante el período del 1 al 31 de enero de 2026, se adelantaron recomendaciones de seguridad sobre el servicio de vigilancia en cuanto las funciones propias del servicio.

5. Cuadro de Novedades Personal

Durante el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2026, se presentó 1 rotación en el dispositivo de seguridad.

6. CONCLUSIÓN

En el período de ejecución correspondiente del 1 al 31 de enero de 2026 se ha dado cumplimiento a lo establecido en el objeto del contrato, subsanando los requerimientos del contrato, garantizando la correcta ejecución de este; se realizaron actividades tendientes a desarrollar el buen funcionamiento de todo el plan de vigilancia para la alcaldía de Engativá, consignas y procedimientos de control de accesos, la prevención y auto cuidado.

7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Para el mejoramiento de las condiciones y procesos en la prestación del servicio, es importante tener en cuenta diversos aspectos que optimizan y facilitan las capacidades de reacción y vigilancia, tales como:

- Recomendar a todo el personal de la Alcaldía el compromiso con los elementos asignados bajo su custodia, asegurándolos correctamente en todo momento.
- Realizar una campaña de cultura de seguridad dirigida a todo el personal de la Alcaldía, resaltando el sentido de pertenencia y la importancia del uso responsable de los espacios asignados para sus labores, así como de las instalaciones en general.
- Fomentar el autocuidado y la protección personal durante y después de los desplazamientos dentro y fuera de la Alcaldía.
- Mejorar los sistemas tecnológicos existentes, tales como el CCTV, la implementación de reductores de velocidad en los accesos vehiculares y la instalación de cámaras analíticas en las instalaciones.
- Asegurar bicicletas y patinetas eléctricas mediante el uso de guayas o cadenas con candado de seguridad.
- Instalar guayas de seguridad en los equipos tecnológicos (computadores, tabletas, lectoras, entre otros) o implementar sistemas que generen alertas al momento de retirar un equipo de las oficinas, según el piso.
- Recomendar a los funcionarios asegurar adecuadamente sus pertenencias y los equipos entregados por la Alcaldía; en caso de no poder hacerlo, informar a seguridad para su custodia en un lugar adecuado.
- Actualizar los carnés de los funcionarios, contratistas y demás personal que labora en las instalaciones de la Alcaldía.
- Actualizar el listado de vehículos autorizados para ingresar a las diferentes sedes de la Alcaldía, incluida la sede principal.
- Dejar por escrito todos los soportes relacionados con el retiro de elementos, con la debida autorización del área encargada de las instalaciones.

Finalmente, recuerde que la delincuencia no descansa y siempre innova en su modus operandi, pero su objetivo sigue siendo el mismo: **atentar contra la integridad y los bienes de las personas.** Proteja su salud e integridad evitando el contacto con desconocidos y no acepte alimentos o bebidas de extraños, ya que algunos delincuentes utilizan sustancias para drogar y someter a sus víctimas.

Cordialmente,

JOSÉ GERARDO MONTOYA B.
Coordinador Operativo
Coord.operaciones@visan.net.co
Celular 3163290271